

ACTA N° 019
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 7/07/2020
HORARIO 10:30 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Puntos Varios
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Sra. Tamara Concha:

- a.- Le gustaría tener información acerca del cordón sanitario, porque tiene entendido que ha habido problemas con algunos sectores;
- b.- Informa y reclama que el día sábado el Jefe de Gabinete se comunicó con ella para hacerla participe de una reunión que se llevaría a cabo en Lota y pensando en la distancia y el cordón sanitario, era imposible que ella llegara, frente a lo cual solicita al Alcalde se tenga el cuidado de avisar con tiempo de las reuniones, ya que le habría gustado participar.
- c.- Solicita nuevamente se le informe sobre la reparación de las cajas eléctricas en Pob. San Martín que permiten que terceros bajen las palancas y dejen a familias sin luz.
- d.- Solicita que en próximos Concejos se pueda zanjar el tema del Reglamento Interno de funcionamiento del en el cual habría que incorporar tema de los concejos on line, que es algo nuevo y respecto de los cuales no existe mayormente jurisprudencia.
- e.- Solicita se les entregue formalmente la documentación relativa a los pagos realizados a la empresa de la basura.

Tiene entendido que el viernes se movilizaron los trabajadores por el no pago del bono.

Los trabajadores han manifestado quejas por no entrega de elementos de seguridad, en especial los que corresponden por el C-19.-

- f.- La JJVV de la Sra. Esmerinda (Isidora Goyenechea) expresaron preocupación porque los trabajos comenzaron ayer y quieren tener respuesta formal sobre el ancho de la calle, toda vez que les habrían manifestado que se harán unos cambios al proyecto original.

1.2.- Sr. Carlos Oyarce:

- a.- El viernes se paralizaron los trabajadores de la basura. ¿Se cursó infracción?
- b.- En sector Río Negro de Colcura se requiere de estabilizado
- c.- Entrada a Río Negro hasta la Población los focos están en mal estado. Detrás del servicentro de Colcura solo están funcionando 3 luminarias y así como esos hay muchos sectores más.

Solicita copia del contrato de las luminarias con Frontel.

1.3.- Sr. Cristian Ramírez:

- a.- Area de la salud.

Le gustaría saber con cuánto dinero fresco y liberado dispone el Municipio para enfrentar la pandemia el segundo semestre, especialmente el Municipio para efectuar trasposos a salud.

- b.- Quiere plantear las irregularidades sobre cómo funciona actualmente la empresa de aseo que ganó la licitación respecto de los cobros que realizan y cuando presentan los informes.

No presentan los estados de pago al día 20 del mes siguiente al que se cobra.

La empresa al 10 de febrero declaró las imposiciones y las pagó el 10 de marzo.

El 5 de abril ingresa la empresa los antecedentes a la DOM y el 27 de abril la inspección técnica aprueba el ingreso de la factura.

La empresa además factoriza reiterativamente sus facturas.

Solicita que la Inspección técnica y la Dirección de Control puedan ver este tema.-

1.4.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Pide clarificar D.A. 391 dado que se entregó un espacio de uso público que estaba siendo ocupado por otra persona y se entregó para la venta de pescados y mariscos y por la propia Ordenanza allí se prohíbe la venta de estos productos (esto en calle Monsalves del sector Feria).

Ha recibido los reclamos de la persona que estaba autorizada anteriormente y pide se aclare la situación.

b.- Necesita que se le entregue detalle actualizado del uso de los recursos que se han ocupado con motivo del C-19, como para defenderse de las acusaciones que se expresan por las redes sociales.

c.- El programa PIE en el mes de marzo debe hacer evaluaciones que permiten la llegada de recursos al Municipio.

Se enteró de que hoy en algunos establecimientos se están citando a los apoderados, con sus alumnos y por ende a los profesionales a cargo de hacer dichas evaluaciones, para practicarlas, lo que le parece muy irresponsable, más si estamos frente a una pandemia y con cordón sanitario.

Le parece muy delicado y peligroso se siga con este proceso.

No cree que sea el tiempo y el momento de hacer estas evaluaciones.

Sugiere al Alcalde instruir al DEM y a los directores se suspenda este proceso ya que es por el bien de todos.

Las escuelas que supo que estaban llamando son las escuelas Isaías Guevara, bello Horizonte, Thompson M.

d.- Solicita mayor fiscalización con la nueva empresa de aseo.-

1.5.- Eduvina Unda:

a.- Reitera que se encuentran pendientes informes de salud solicitados;

b.- Se requiere de estabilizado en Fuerte Viejo y solicita se les informe sobre los trabajos realizados en los campamentos;

c.- Requiere respuesta concreta sobre arreglo de veredas por los alrededores del Consultorio de Lota Alto, las cuales todas están en mal estado y han ocasionado al menos la semana pasada la caída de usuarios que en su mayoría son adultos mayores.

d.- 35 familias de Avda. Playa Blanca requieren solución a su problema de que el ducto de aguas servidas van directo a la playa;

e.- La Parroquia de Lota Alto llama la atención porque tiene grandes letreros y pancartas de personas que reclaman y escriben cosas atentatorias en contra de la primera autoridad de la comuna y día a día cambian los mensajes. Cree que ello no corresponde.

1.6.- Sr. Alcalde comenzará de atrás hacia adelante.

a.- Efectivamente ha constatado en la Iglesia gran cantidad de letreros.

La Sra. Jazmín Vega interpuso una presentación ante Contraloría y debe esperar la respuesta.-

Al efecto Concejo acuerda oficiar al Cura Párroco para que adopte las medidas y de no hacerlo, comunicar esta situación al Arzobispado de Concepción, dado que si bien es cierto la Iglesia puede amparar a quien reclama o protesta, no puede avalar mensajes atentatorios con la honra de la persona o que causen descrédito, y en este caso se escribe apuntando de muy mala manera a la primera autoridad de la comuna.

b.- Sobre el arreglo de las veredas del Consultorio de Lota Alto, tal como se informó en concejos anteriores, ello se solucionará con proyectos PMU del segundo semestre y se puede adelantar que los materiales ya están comprados, no se puede ejecutar al día de hoy por la pandemia, ya que las cuadrillas de trabajadores no están funcionando.

c.- Solicita al Administrador Municipal vuelva a enviar a los concejales la actualización de los gastos efectuados con motivo del C-19.

d.- Sobre la evaluación de programa PIE se invitará a la reunión al Jefe DEM

e.- Sobre el tema de la basura la paralización de los trabajadores fue una sorpresa.

Administrador Municipal explica y aclara lo sucedido.

Sr. Alcalde solicitó a la Dirección de Control una auditoría sobre el contrato de aseo y el proceso de pago y los atrasos que se han generado.

También se solicitó explicaciones sobre la entrega de elementos de protección personal.

f.- Solicita al Administrador Municipal haga llegar a los concejales informe presupuestario sobre los trasposos programados para salud.

g.- Solicitó por escrito al Adm. Municipal y al Jefe de Secplan que los lunes, miércoles y viernes la gente a cargo del alumbrado público disponga de un equipo de emergencia, dado que también pudo constatar la falta de iluminación en muchos sectores de la comuna.

h.- también solicitó revisar el contrato con Frontel ya que a su parecer no se estaría cumpliendo.

i.- Sr. Guillermo Rodríguez informará sobre el estabilizado en los campamentos.

j.- Sobre el estado del camión rayo Administrador Municipal señala que está en proceso de reparación dado que se está haciendo valer el seguro.

k.- Sr. Alcalde solicita oficiar para ver respuesta sobre arreglo de cajas eléctricas en Pob. San Martín.

l.- Pedirá explicaciones al Jefe de gabinete por citar de manera tardía a la concejala a reunión;

m.- Sobre el cordón sanitario, efectivamente se enteraron por las redes sociales de los lugares donde se ubicarían, lo que no fue compartido desde el Municipio.

Los vecinos de Colcura reclamaron y se gestó la reunión el día sábado donde se acordó poner buses y furgones de acercamiento.

Se está a la espera de respuesta.

n.- Sr. Guillermo Rodríguez:

n.1.- Sobre el Muro de Isidora Goyenechea por 58 millones de PMU emergencia, se informa que se comenzaron los trabajos y se les pidió mejorar la señalética.-

Sr. Alcalde ofrece la posibilidad a los concejales que quieran visitar las obras, que puedan coordinar con el Director de Secplan como para hacerlo. Aclara que el proyecto no puede ser modificado.

n.2.- Campamentos. El proyecto de inversión fue adjudicado para Fuerte Viejo, Los Aromos, Villa Las Araucarias, Villa El Estanque y la de La Conchilla a la fábrica.

Se están esperando mejores condiciones climáticas como para continuar.

En Villa Las Araucarias se tuvo que realizar una canalización de aguas lluvias que ha funcionado muy bien.

El campamento Monte Los Olivos no estaba considerado por la existencia de vertientes.

Los vecinos de Monte Los Olivos pidieron esparcir un material que era de muy mala calidad, lo que se les hizo ver, pero insistieron en que se les colaborara en colocarlo y se hizo, generando gran barrial con las lluvias.

Necesariamente allí se requiere canalizar las aguas antes de estabilizar.

En Los Aromos falta tirar estabilizado.

Para trabajar en Villa El Estanque se deben reparar los camiones tolva para poder retirar material desde el canal, lo que se podría hacer en breve plazo.

n.3.- Sobre ducto de Playa Blanca el proyecto que existió era muy malo y se tuvo que hacer de nuevo.

Este mes se estaría pasando a la aprobación del Concejo;

n.4.- Sobre las veredas del consultorio de Lota Alto y otras en distintos sectores, se encuentran paralizadas por la pandemia y los proveedores están apurando para entregar los materiales, que no se han recepcionado por no contar con la mano de obra de las cuadrillas.

Sobre los muros de la pob. Isidora Goyenechyea Sra. Concha señala que los vecinos manifestaron su preocupación por cuanto de la empresa les habrían mencionado que enangostarían las aceras, sobre lo cual pide especial preocupación.

Director de Secplan manifiesta que la empresa no puede modificar nada y cualquier modificación debe ser aprobada previamente por DOM.

Sobre el estabilizado Sra. Concha manifiesta que con las lluvias en Villa El Estanque se corrió y se formó barrial.

Director de Secplan dice que mientras no se invierta en la canalización de aguas lluvias no se puede tirar estabilizado.

Sra. Concha dice que sería bueno oficiar al Seremi de Educación por el tema del PIE porque es obligación que los alumnos autistas y asperger tengan atención dentro del programa. Es una exigencia del Ministerio.

En relación al tema de la basura, lo relativo a la factorización de las facturas es muy complejo.

La empresa factoriza las facturas, luego anula las facturas con notas de crédito y vuelve a ingresar nuevamente las facturas al Municipio para su cobro, lo que podría generar doble cobranza.

Dirección solicitó un pronunciamiento a Jurídico y a Adquisiciones, además que solicitó se designara un funcionario a cargo de verificar las factorizaciones, con dedicación exclusiva.

Administrador Municipal recuerda que los propios concejales en sesiones pasadas plantearon la inquietud por la demora que tenía el Municipio en cancelar las facturas de la empresa de aseo y se debe justamente a estas operaciones de factorización.

Efectivamente la Municipalidad debe realizar diariamente la revisión de facturas factorizadas.

Pero la empresa solo puede factorizar cuando el ITO le da el visto bueno a la factura.

Sr. Ramírez dice que ha estado en terreno y ha podido constatar que los resultados de los estabilizados no son los esperados.

Ellos esperan mayor profesionalismo ya que fueron noticia por la mala calidad de los trabajos.

Como los concejales quieren buscar soluciones y tener buenos resultados optan por tirar estabilizado en los campamentos, pero son los profesionales quienes deberán evaluar si procede hacerlo o no y obviamente si la evaluación determina que no se puede y se requiere canalizar antes, deberá procederse canalizando y después estabilizando, porque de lo contrario se están perdiendo recursos.

Plantea preocupación por el estado en que se encuentra la Casa de la Cultura.

También se adquirió el compromiso de arreglar una calle en El Edén.

Los resultados de los estudios de mecánica estructural de la Gota de Leche, Dideco, ex edificio de Enacar.

Se han aprobado iniciativas de PRBIPE y no se conocen los resultados.

Que pasa con el proyecto del Cementerio de Lota.

En abril no se había presentado ningún proyecto de regularización y ampliación a la Seremi.

Se aprobó contratar profesionales con dedicación exclusiva y hasta la fecha no hay nada concreto.

Sr. Alcalde solicita al Jefe de Secplan haga llegar a los concejales un estado actualizado de los proyectos.

Director de Secplan:

- Hay una investigación ordenada por la falta de ejecución de los proyectos de los campamentos
- Sobre Casa de la Cultura el proyecto obtuvo el permiso del Consejo de Monumentos y se obtuvieron los permisos de edificación de parte de la DOM.

Sr. Ramírez dice que le preocupa que pueda pasar algo, dado que hay desprendimientos de materiales desde la parte superior del edificio. Quizás sería bueno cercar el inmueble.

Sr. Alcalde dice que ya pidió al Director se preocupen de cerrar el recinto, incluyendo puertas, techumbre y ventanas para evitar más daños a la propiedad;

- Efectivamente el Alcalde lo solicitó y se tienen que comenzar obras de emergencia de mitigación como sanitizar y cerrar;
- Los estudios de PRBIPE hay que recordar que requieren de otro tipo de tramitación y la participación de otras entidades. Preparará un informe detallado sobre el estado de los proyectos;
- En relación al Cementerio se adjudicó la obra de los nichos y el proyecto de ampliación está en fase de ingeniería.

2.- Se deja pendiente aprobación acta anterior.-

3.-

3.1.- Se someten a la aprobación del Concejo por parte de la Secplan el aprobar proyecto denominado Construcción Pump Track y Mini Anfiteatro Lota por un monto estimativo de 3.563,029 UF.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

3.2.- Se somete a la aprobación del Concejo el pronunciarse por aprobar o no el aportar para el financiamiento del 10% para la ejecución del proyecto denominado Construcción Pump Track y Mini Anfiteatro Lota que tiene un monto estimativo de 3.563,029 UF como total del proyecto.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

3.3.- Se somete a la aprobación del Concejo el pronunciarse por aprobar o no los costos de operación y mantención de proyecto denominado Construcción Pump Track y Mini Anfiteatro Lota por un monto estimativo de 3.563,029 UF.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

3.4.- Se somete a la aprobación del Concejo el pronunciarse por aprobar o no proyecto de Sede Social Junta de Vecinos Guillermo Purcell de Lota de un presupuesto estimativo de 5.216,69 UF (\$ 146.067.203).-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

3.5.- Se somete a la aprobación del Concejo el pronunciarse por aprobar o no asumir el compromiso de aportar el financiamiento del 10% para la ejecución del proyecto de Sede Social Junta de Vecinos Guillermo Purcell de Lota de un presupuesto estimativo de 5.216,69 UF (\$ 146.067.203).-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

3.6.- Se somete a la aprobación del Concejo el pronunciarse por aprobar o no los costos de operación y mantención que impliquen la ejecución del proyecto de Sede Social Junta de Vecinos Guillermo Purcell de Lota de un presupuesto estimativo de 5.216,69 UF (\$ 146.067.203).-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

3.7.- Asesor Jurídico hizo llegar a los Concejales copia de contrato de usufructo de la Cancha El Roble de la Asociación Deportiva El Carbón Lota Bajo a la I. Municipalidad de Lota, por el plazo de 20 años para la postulación a proyecto FRIL 2020 proyecto “Mejoramiento de la Cancha El Roble Instalación de Torres de Iluminación, y al efecto se solicita el pronunciamiento del Concejo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

3.8.- Se da lectura a Ord. 131 de fecha 26/06/2020 de Jefe de DAS a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar la licitación privada “Imágenes Diagnósticas 2020” a Inmunomédica Salud S.A. por un monto de \$ 49.982.080 exento de IVA.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 116 de 6/7/2020 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar el proyecto “Mejoramiento Cancha Rolando del Río Lota”, a la empresa UTP Escuelas Deportivas Formando Campeones Spa – Héctor Efraín Núñez Cerda Limitada – Héctor Efraín Núñez Cerda (Unión temporal de Proveedores, por un monto de \$ 431.481.984.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.10.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:

- a.- Por M\$ 100.000 que consta en Ord. 84 de DAF de 30/6/2020 por reprogramación de estimación distribución Fondo Común Municipal año 2020;
- b.- Por M\$ 17.539 que consta en Ord. 85 de DAF de 2/7/2020 para aprobar los siguientes proyectos: Construcción sede Comunitaria JJVV N° 66 Sotomayor al Cerro Lado Norte y Construcción Sede Comunitaria JJVV N° 20 Pob. San Martín Lota.-

3.11.- Sr. Alcalde solicita se haga llegar a los concejales copia de Oficio enviado a la Seremi de Salud por tema de residencias sanitarias, Cordón Sanitario de Chivilingo y solicitud de decretar cuarentena en la comuna.

A Secplan solicita envíe a los concejales copia de los oficios enviados a la Corporación Baldomero Lillo y Corfo.

3.12.- Se solicita el acuerdo del Concejo a fin de que aprueben el prorrogar por 5 meses el contrato de servicio de vigilancia de las dependencias municipales dado que el actual contrato vence el 19 de julio y no se alcanza a licitar.

Administrador Municipal señala que por falta de personal no se ha podido avanzar en el tema de las bases.

La prórroga sería en las mismas condiciones.-

Sra. Concha señala que no han recibido la solicitud formal al efecto.-

Concejo acuerda dejarlo pendiente.

3.13.- Se hace presente en la reunión don Sergio Camus, Jefe DEM quien da a conocer que la Seremi de Educación otorgó un plazo adicional de julio y agosto para hacer el diagnóstico.-

De no hacer las evaluaciones, el Municipio deja de percibir sobre 50 millones de pesos.

Sra. Concha dice que le preocupa que si no se cumple con esta obligación, no solo se pierden los recursos, sino que lo más grave es que todos los beneficiarios quedan fuera del programa.

Al efecto consulta si existe la posibilidad de solicitar mayor plazo a la Seremi.

Sr. Cartes dice que le preocupa la movilidad de tanta gente: profesionales, apoderados y alumnos, incluso hay mucha gente que tendría que trasladarse de otras comunas no obstante existir cordón sanitario.

En lo personal está por suspender el proceso y ver cómo se va desarrollando la pandemia en la comuna. Solicita al Alcalde dicha suspensión dado que hay tiempo, sin perjuicio de hacer gestiones ante la Seremi de Educación.

Administrador Municipal dice que estas evaluaciones son largas y complejas y al suspenderlas no se alcanzarán a efectuar dentro de los nuevos plazos concedidos.

Hay muchos procedimientos que se pueden hacer por teletrabajo y la comuna de Lota no puede darse el lujo de perder este aporte y dejar a sus alumnos sin este beneficio.

Sr. Cartes dice que su preocupación son los niños y apoderados que van a moverse dentro de la comuna.

Piensa que es muy necesario este proceso, pero ¿será adecuado hacerlo ahora?

Sr. Alcalde dice que como acuerdo del Concejo se podría oficiar al efecto ya que estamos en una situación muy compleja donde no podemos poner en riesgo la salud y vida de niños, apoderados y profesionales.

Sra. Concha considera que es un riesgo que vengan a hacer los diagnósticos, pero también es un riesgo que los niños pierdan sus beneficios.

La situación para un niño de los que beneficia este programa, durante la pandemia es crítica y se requiere el apoyo profesional. Sería una lástima quedarse sin estos beneficios.

Sr. Alcalde pide al Jefe DEM:

- Oficiar al Seremi de Educación;
- Que el coordinador elabore una propuesta presencial con todas las medidas preventivas y propuestas on line
- Suspender el proceso por el momento.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Se aprueba proyecto denominado Construcción Pump Track y Mini Anfiteatro Lota por un monto estimativo de 3.563,029 UF.
- 2.- Se aprueba aportar 10% para la ejecución del proyecto denominado Construcción Pump Track y Mini Anfiteatro Lota que tiene un monto estimativo de 3.563,029 UF como total del proyecto.
- 3.- Se aprueban costos de operación y mantención de proyecto denominado Construcción Pump Track y Mini Anfiteatro Lota por un monto estimativo de 3.563,029 UF.
- 4.- Se aprueba proyecto de Sede Social Junta de Vecinos Guillermo Purcell de Lota de un presupuesto estimativo de 5.216,69 UF (\$ 146.067.203).-
- 5.- Se aprueba aportar 10% para la ejecución del proyecto de Sede Social Junta de Vecinos Guillermo Purcell de Lota de un presupuesto estimativo de 5.216,69 UF (\$ 146.067.203).-
- 6.- Se aprueban costos de operación y mantención que impliquen la ejecución del proyecto de Sede Social Junta de Vecinos Guillermo Purcell de Lota de un presupuesto estimativo de 5.216,69 UF (\$ 146.067.203).-
- 7.- Se aprueba contrato de usufructo de la Cancha El Roble de la Asociación Deportiva El Carbón Lota Bajo a la I. Municipalidad de Lota;
- 8.- Se aprueba adjudicar "Imágenes Diagnósticas 2020" a Inmunomédica Salud S.A.;
- 9.- Se aprueba adjudicar proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río Lota", a la empresa UTP Escuelas Deportivas Formando Campeones Spa – Héctor Efraín Núñez Cerda Limitada – Héctor Efraín Núñez Cerda (Unión temporal de Proveedores, por un monto de \$ 431.481.984.-
- 10.- Se aprueban modificaciones presupuestarias:
 - a.- Por M\$ 100.000 por reprogramación de estimación distribución Fondo Común Municipal año 2020;
 - b.- Por M\$ 17.539 para aprobar los siguientes proyectos: Construcción sede Comunitaria JJVV N° 66 Sotomayor al Cerro Lado Norte y Construcción Sede Comunitaria JJVV N° 20 Pob. San Martín Lota.-
- 11.- Se aprueba por el tema de los diagnósticos PIE se acuerda:
 - Oficiar al Seremi de Educación;
 - Que el coordinador elabore una propuesta presencial con todas las medidas preventivas y propuestas on line
 - Suspender el proceso por el momento.-
